



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 111

26 de octubre de 2012

Pág. 12

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Acuerdo sobre un espacio aéreo común entre la Unión Europea y sus Estados miembros por una parte, y Georgia, por otra, hecho en Bruselas el 2 de diciembre de 2010. (610/000035)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 38
Cortes Generales, Serie A, núm. 53
Núm. exp. 110/000035)

AUTORIZACIÓN POR EL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión número 20, celebrada el día 24 de octubre de 2012, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo sobre un espacio aéreo común entre la Unión Europea y sus Estados miembros por una parte, y Georgia, por otra, hecho en Bruselas el 2 de diciembre de 2010, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 53, de fecha 25 de mayo de 2012.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 24 de octubre de 2012.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_10_111_849